



**PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-63-O41-904015996-N-11-2025**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-63-O41-904015996-N-11-2025**, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA DESTINARSE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**, CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE SUBSIDIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE. PROGRAMA PRESUPUESTARIO E015 PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL), EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL NUMERAL 9 Y 10 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

LA PRESIDENTA DEL ACTO FUE ASISTIDA POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE, EN ESTE CASO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ATENDIENDO SUS RESPUESTAS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO FGE/CAF/18/18.1/3715/2025, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025, FIRMADO POR EL C.P. HUGO ENRIQUE ESTRELLA RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, EN TANTO QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO, FUERON SOLVENTADAS POR ESTA CONVOCANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESIDENTA DEL ACTO DIO INICIO, SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, **A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	8
2	CAMPECHANA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.	3

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:



I. PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

1.- LEGAL-ADMINISTRATIVA, 3. PLAZO DE ENTREGA, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE Y COMO PLAZO MÁXIMO HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025". CON BASE EN LO ANTERIOR, DICHO PLAZO REPRESENTA APROXIMADAMENTE 8 DÍAS HÁBILES. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA A 30 DÍAS HÁBILES PARA EL LOTE 2, YA QUE LOS EQUIPOS REQUERIDOS NO SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE DISPONIBLES EN EL MERCADO CON LA UNIDAD ÓPTICA INTEGRADA CONFORME A LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA (UNIDAD DE DISCO ÓPTICO DE LÍNEA DELGADA DE 9.5 MM, 8X DVD+/-RW/RAM). DEBIDO A LO ANTERIOR, LOS FABRICANTES DEBEN PRODUCIR LOS EQUIPOS DESDE CERO E INTEGRAR DE MANERA ESPECIAL DICHO COMPONENTE, LO CUAL IMPLICA UN PROCESO ADICIONAL DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE EXCLUSIVO PARA ESTA LICITACIÓN. ¿FAVOR DE PRECISAR SI SE ACEPTA?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES POSIBLE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA, DERIVADO A QUE EL RECURSO DEBE EJERCERSE A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EL CUAL SEÑALA QUE "LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE, NO PODRÁN EJERCERSE..."

2.- LEGAL-ADMINISTRATIVA, 3. PLAZO DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADA, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR SI SE PERMITE OMITIR LA UNIDAD DE DISCO ÓPTICO DE LÍNEA DELGADA DE 9.5 MM, 8XDVD+/-RW/RAM INDICADA EN LA ESPECIFICACIÓN DEL LOTE 2, O BIEN, SI SERÍA ACEPTABLE CUMPLIR ESTE REQUISITO MEDIANTE UNA UNIDAD ÓPTICA EXTERNA POR CONEXIÓN USB, A FIN DE GARANTIZAR LA ENTREGA DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO. ¿FAVOR DE PRECISAR SI SE ACEPTA?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES POSIBLE OMITIR LA UNIDAD DE DISCO ÓPTICO DE LÍNEA DELGADA DE 9.5 MM, 8X DVD+/- RW/RAM; SIN EMBARGO, SE ACEPTA LA PROPUESTA DE CUMPLIR ESTE REQUISITO MEDIANTE UNA UNIDAD ÓPTICA EXTERNA POR CONEXIÓN USB.

3.- LEGAL-ADMINISTRATIVA, 12.1, 12.2 Y 12.3, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ¿TODA LA DOCUMENTACIÓN PUEDE PRESENTARSE FIRMADA POR UN APODERADO LEGAL CON PODER NOTARIAL VIGENTE, EN SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y ACOMPAÑADA DEL SELLO DE LA EMPRESA? FAVOR DE PRECISAR.

R: SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIMEN CONVENIENTE, A SABER, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, SIEMPRE QUE ÉSTE CUENTE CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, TAMBIÉN SE ACLARA, QUE LA PERSONA QUE FIRME O SUSCRIBA LA PROPOSICIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ SER LA MISMA QUE FIRME EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO; PARA LO CUAL, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 40 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL LICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL Y/O LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE HAYA LUGAR.

4.- LEGAL-ADMINISTRATIVA, 12.1.14, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, EN EL CASO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SERÁ ACEPTABLE PRESENTARLA CON FECHA ANTERIOR A LA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONSIDERANDO QUE DICHO DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE UN DÍA. ASIMISMO, SOLICITAMOS SE CONFIRME SI NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRECISAR.



"Operado con Recursos del Programa Presupuestario E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres"

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.1.14 DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS QUE SE DERIVAN DE SUS OBLIGACIONES FISCALES; SIN EMBARGO, PODRÁ ADJUNTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y/O CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO NO ADJUNTARLAS.

5.- TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO LOTE 2, LA CONVOCANTE SOLICITA EN LA ESPECIFICACIÓN DEL MONITOR DE 23.8": "3 PUERTOS USB 3.2 GEN1 TIPO A DE BAJADA", RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE TRATA DE UN ERROR, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS MONITORES DISPONIBLES EN EL MERCADO Y DE ACUERDO A LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS ÚNICAMENTE CUENTAN CON "2 PUERTOS USB 3.2 GEN1 TIPO A DE BAJADA" O EN DADO CASO PERMITA PARTICIPAR DE MANERA OPCIONAL CON ESTA CANTIDAD DE PUERTOS QUE TIENE CADA FABRICANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE CADA LICITANTE Y CONSIDERANDO QUE DICHA VARIACIÓN NO AFECTA EL RENDIMIENTO ESPERADO POR LA CONVOCANTE. ¿FAVOR DE PRECISAR SI SE ACEPTA?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, LO CORRECTO ES QUE EL MONITOR CUENTE CON 2 PUERTOS USB 3.2 GEN1 TIPO A DE BAJADA.

6.- TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO LOTE 2, LA CONVOCANTE SOLICITA EN LA ESPECIFICACIÓN DEL MONITOR DE 23.8" LO SIGUIENTE: "GIRAR: $-45^{\circ}/+45^{\circ}$, PIVOTE: $-90^{\circ}/+90^{\circ}$ ". RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS CONFIRMAR SI SE PERMITE OFERTAR DE MANERA OPCIONAL LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: "ROTACIÓN: DE -45° A 45° APROX., GIRO: DE -90° A 90° APROX.", TRATÁNDOSE ÚNICAMENTE DE UN CAMBIO DE TERMINOLOGÍA UTILIZADO POR LA MAYORÍA DE LOS FABRICANTES, Y CONSIDERANDO QUE DICHA VARIACIÓN NO AFECTA EL RENDIMIENTO ESPERADO POR LA CONVOCANTE. ¿FAVOR DE PRECISAR SI SE ACEPTA?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, PODRÁ OFERTAR UN MONITOR CON UNA "ROTACIÓN: DE -45° A 45° APROX., GIRO: DE -90° A 90° APROX."

7.- TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO LOTE 3, EN LA ESPECIFICACIÓN DE CONECTIVIDAD SE INDICA: "INALÁMBRICO: SE ACTIVA CON LA COMPRA DE UN ACCESORIO DE HARDWARE INALÁMBRICO". CON BASE EN LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE EL MÓDULO INALÁMBRICO ES UN COMPONENTE OPCIONAL Y, POR TANTO, NO DEBE INCLUIRSE CON EL EQUIPO. ¿FAVOR DE PRECISAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8.- TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO LOTE 3, EN LA ESPECIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE ENTRADA SE INDICA: "BANDEJA 3: HOJAS: 550". CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO CUENTA CON NÚMERO DE BANDEJAS DE PAPEL: ESTÁNDAR 2 Y MÁXIMO 5, ENTENDEMOS QUE LA REFERENCIA A LA BANDEJA 3 CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA CAPACIDAD SOPORTADA POR EL MODELO, Y NO IMPLICA QUE DEBA INCLUIRSE DICHA BANDEJA ADICIONAL. ¿FAVOR DE PRECISAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

II. PREGUNTAS EFECTUADAS POR CAMPECHANA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.

1.- TÉCNICO, PLAZO DE ENTREGA, EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE Y COMO PLAZO MÁXIMO HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025. CAMPECHANA DE VEHÍCULOS PREGUNTA SI EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA PUDIERA EXTENDERSE Y EN CASO DE SER ASÍ CUANTO PUDIERA EXTENDERSE.



"Operado con Recursos del Programa Presupuestario E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres"

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES POSIBLE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA, DERIVADO A QUE EL RECURSO DEBE EJERCERSE A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EL CUAL SEÑALA QUE "LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE, NO PODRÁN EJERCERSE..."

2.- LEGAL-ADMINISTRATIVA, JUNTA DE ACLARACIONES, DEL PUNTO 10.1 A PARTIR DEL ENVÍO DE LAS RESPUESTAS QUE SE OTORGUEN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, LOS LICITANTES TENDRÁN UN PLAZO MÁXIMO DE 06 (SEIS) HORAS PARA REFORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS. EN CASO DE NO RECIBIR REPREGUNTAS, SE DARÁN POR ACLARADAS TODAS LAS DUDAS Y SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL ACTA RESPECTIVA, MISMA QUE SERÁ PUBLICADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE. EL ACTA SERÁ FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ UNA COPIA DE LA MISMA. ASÍ MISMO, TANTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO, COMO LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ENVIADO SOLICITUD DE ACLARACIONES EN TIEMPO Y FORMA, DEBERÁN CONTAR CON SU FIRMA ELECTRÓNICA VIGENTE, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), A EFECTO DE FIRMAR EL REFERIDO ACTO DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX, PARA LO CUAL CONTARÁN CON 10 MINUTOS POSTERIORES AL ENVÍO PARA SU FIRMA, MEDIANTE EL MÓDULO DE FIRMA DE ACTAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, AL CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/FIRMA-DOCUMENTOS/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/firma-documentos/) CAMPECHANA DE VEHÍCULOS PREGUNTA ¿EN QUE TIEMPO O POSTERIOR A QUE EMPIEZAN A CORRER LOS 10 MINUTOS POSTERIORES AL ENVÍO DE SU FIRMA?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL PLAZO PARA FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ENVIADO SOLICITUD DE ACLARACIONES, INICIARÁ UNA VEZ QUE RECIBAN LA NOTIFICACIÓN EN LA PESTAÑA "NOTIFICACIONES", PARA FIRMAR EN "FIRMAS PENDIENTES" DEL MÓDULO DE FIRMA DE ACTAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

3.- OTROS, PLAZO DE ENTREGA, EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE Y COMO PLAZO MÁXIMO HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025. CAMPECHANA DE VEHICULOS PREGUNTA SI EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA PUDIERA EXTENDERSE Y EN CASO DE SER ASÍ CUANTO PUDIERA EXTENDERSE.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES POSIBLE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA, DERIVADO A QUE EL RECURSO DEBE EJERCERSE A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EL CUAL SEÑALA QUE "LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE, NO PODRÁN EJERCERSE..."

SEGUIDAMENTE, ESTA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO QUE OBLIGATORIAMENTE DEBERÁN CONSIDERAR, POR LO QUE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. EN ATENCIÓN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAIG04/OT/DJ/0073/2019 Y, RATIFICADO POR OFICIO



"Operado con Recursos del Programa Presupuestario E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres"

NÚMERO SAFIN03/PF/DGJ/0085/2024 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2024 POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ESTA CONVOCANTE INFORMA QUE **SON INADMISIBLES** LAS PÓLIZAS DE FIANZAS EXPEDIDAS POR LA AFIANZADORA **DORAMA, S.A.**, ACEPTÁNDOSE EN SU LUGAR LA DE CUALQUIER OTRA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME A LAS LEYES DE LA MATERIA.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS LICITANTES QUE PRESENTEN SU PROPOSICIÓN DEBERÁN CONSIDERAR LOS PRESENTES ACUERDOS Y RESPUESTAS OTORGADAS, PASANDO A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES RECIBIDAS Y SUS RESPUESTAS, SEÑALANDO QUE HAN SIDO SOLVENTADAS POR LA CONVOCANTE EN SU TOTALIDAD. A CONTINUACIÓN, SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, LAS RESPUESTAS SON PUBLICADAS Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS MX, CON LA FINALIDAD, DE QUE EN SU CASO, SE ENCUENTREN EN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR REPLANTEAMIENTO AL RESPECTO, POR LO QUE LOS LICITANTES CONTARÁN CON UN PLAZO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS Y HASTA LAS **14:40 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025**, PARA FORMULAR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRAS MX LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS.

LAS PREGUNTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO NO SERÁN CONTESTADAS, POR LO QUE NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS ACLARACIONES QUE SE RECIBAN CON POSTERIORIDAD A LA HORA SEÑALADA, CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR DESIGUALDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES Y MOTIVANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE INCORPORARÁ AL SISTEMA COMPRAS MX LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE RESPUESTAS.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, COPIA DEL ACTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA LA CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX](https://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL, NO EXISTIENDO ÉSTOS, SE SUSPENDE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 08:40 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025. PARA REANUDARSE A LAS 14:40 HORAS DE ESTE MISMO DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN LA DIRECCIÓN DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 06 (SEIS) HOJAS.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

"Operado con Recursos del Programa Presupuestario E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres"

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. HÉCTOR OMAR OREZA ANGULO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

POR EL ÁREA REQUERENTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. MAYRA ELISA PLASCENCIA SEPULVEDA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS FEDERALES	

-----FIN DEL ACTA-----
ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-63-041-904015996-N-11-2025, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025.



ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-63-041-904015996-N-11-2025

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 14:40 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTE, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-63-041-904015996-N-11-2025, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA DESTINARSE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**, CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE SUBSIDIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE. PROGRAMA PRESUPUESTARIO E015 PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL), EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL NUMERAL 9 Y 10 DE LA CONVOCATORIA, A FIN DE VERIFICAR EN EL SISTEMA COMPRAS MX LOS REPLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES A LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE EN REFERENCIA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", ASÍ MISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, EN ESTE CASO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL ACTO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY Y 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE REPLANTEAMIENTO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR EL INTERESADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

I. REPLANTEAMIENTO EFECTUADO POR LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

1.- I. PREGUNTA 2, LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. DEBIDO A QUE NO FUE POSIBLE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA PARA EL LOTE 2, Y CONSIDERANDO QUE DEBEMOS OFERTAR EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES ACTUALMENTE EN EL MERCADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MANERA OPCIONAL CON UNA FUENTE DE PODER DE 180W BRONZE (EPEAT 2018 SILVER), TOMANDO EN CUENTA QUE ESTA VARIACIÓN NO AFECTA EL RENDIMIENTO NI EL DESEMPEÑO ESPERADO POR LA CONVOCANTE. ¿FAVOR DE PRECISAR SI SE ACEPTA?.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, SE ACEPTA SU PROPUESTA; POR LO QUE PODRÁ OFERTAR PARA LA PARTIDA 2 UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON UNA FUENTE DE PODER DE 180W BRONZE (EPEAT 2018 SILVER).

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, **SE CONCLUYE** CON ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO SIENDO ESTA LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES HAN SIDO CONTESTADAS Y ACLARADAS TÉCNICAMENTE POR EL



ÁREA REQUERENTE, EN TANTO QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO, FUERON SOLVENTADAS POR ESTA CONVOCANTE.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL **10 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 08:30 HORAS** PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8, NÚMERO 325, ENTRE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, COPIA DEL ACTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA LA CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA ESTA ÚLTIMA JUNTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

ESTA ACTA CONSTA DE 02 (DOS) HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	

POR EL ÁREA REQUERENTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. MAYRA ELISA PLASCENCIA SEPULVEDA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS FEDERALES	

-----FIN DEL ACTA-----